

San Juan de Pasto (Nariño), 15 de abril de 2020

Señor:
SEGUNDO AGUSTIN CARDENAS NARVAEZ
Whatsapp 3148394027
Sector El Borojó
Iles

Referencia: Contrato de Concesión Bajo el Esquema APP N° 015 del 11 septiembre de 2015.

Asunto: Respuesta a Solicitud con Radicado R-02-20200313-00730

Cordial Saludo,

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S, sea lo primero manifestarle nuestro compromiso en la ejecución del Proyecto de Infraestructura Vial Rumichaca – Pasto, concesionado mediante el Contrato de APP N° 015 de 2015 suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

En atención a su solicitud según la cual *“De la manera más atenta me dirijo a usted para solicitarle que por favor reconsidere en lo referente a la alcantarilla del Borajo, nosotros suspendimos y acabamos con el trabajo de la lavada de vehículos, ya que esa agua llegaba a la alcantarilla, le informo que en el lado occidental se le puso 10 tubos de la misma dimensión, de tal manera que no afecta la alcantarilla de ninguna forma, además nunca he planeado construir, ya que no tengo fondos.”*

Es importante mencionar que dentro de nuestras obligaciones contractuales estipuladas en el contrato de APP No. 015 de 2015 suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, la Concesionaria debe garantizar el mantenimiento y la limpieza de las alcantarillas ubicadas en todo el corredor vial Rumichaca-Pasto.

Por consiguiente, la perturbación que usted realizó afecta el normal funcionamiento de la alcantarilla, ya que, al estar tapada, nuestros colaboradores no podrán hacer el mantenimiento y la limpieza de la misma. Por lo tanto, la alcantarilla debe quedar en las mismas condiciones en las que estaba.

Además, es la autoridad municipal la encargada de implementar las medidas correctivas y/o sancionatorias por dicha perturbación.

En cuanto a la siguiente pretensión *“Yo he sido una persona sumisa y he colaborado con las diferentes autoridades poniendo a disposición el parqueadero para maquinaria y materiales, cuando llegaron de la concesión para por seguridad a la loma jamás me opuse, aun sabiendo que quedarla sin trabajo, le comento que este es el momento que aún no me terminan de pagar el dinero acordado.”*



De conformidad con la pretensión expuesta en su petición, nos permitimos informar que nos es clara, por ello, recomendamos adjuntar los soportes para poder verificar su caso, a través del correo electrónico atencionalusuario@uniondelsur.co.

Agradecemos de antemano su comprensión.

Cordialmente,
**GERMAN DE
LA TORRE
LOZANO**

DN: T=REPRESENTANTE LEGAL, SN=DE LA
TORRE LOZANO, STREET=CARRERA 30 A NO.
12 A 24, SN=PASTO, OU=OTROS - 1 AÑO - TOKEN
FISICO, SERIALNUMBER=999546,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.3=9008809463,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=79328611,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=57, O=CONCESIONARIA
VIAL UNION DEL SUR S A S, L=NARIÑO,
G=GERMAN,
E=DELATORRE@UNIONDELSUR.CO, C=CO,
CN=GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:

GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaría Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: N/A
Proyectó: S. Páez Guerra
Revisó: E.C.A
Aprobó: E.C.A
Remisión: N/A

C.C. *Secretaría de planeación e Inspección de policía-Alcaldía de Iles.*





(314) 839-4027



HOY

Las llamadas y mensajes enviados a este chat están protegidos con cifrado de extremo a extremo. Haz clic para más información.

2:54 p. m. ✓

Buen día Señor
SEGUNDO AGSTIN CARDENAS NARVAEZ

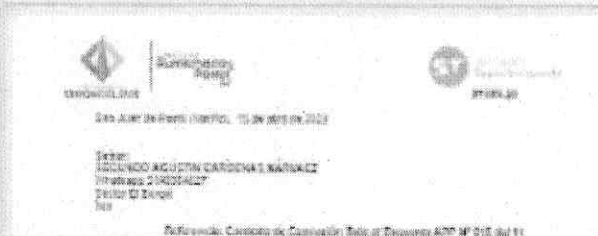
Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur.

Por medio del presente, se remite adjunto comunicación 01585-20 para su conocimiento en respuesta a su comunicación con radicado R000730-20
Muchas Gracias

2:55 p. m. ✓

Cordialmente,
Stephanie Riascos
Analista Gestion Documental

2:55 p. m. ✓



01585-20.pdf



2 páginas • PDF • 174 kB

2:55 p. m. ✓



Escribe un mensaje aquí





ANGELICA SAMANTHA VIVEROS YELA <aviveros@uniondelsur.co>

OFICIO CVUS 01585-20 RESPUESTA A SOLICITUD CON RADICADO R000730-20

LADY STEPHANIE RIASCOS CARVAJAL <gestiondocumental@uniondelsur.co>
Para: Infraestructura y Planeación Iles-Narino <planeacion@iles-narino.gov.co>
Cco: aviveros@uniondelsur.co

20 de abril de 2020, 17:58

Buen día Señores
Secretaria de planeacion e inspeccion de Policia
LCALDIA de ILES

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur,

Por medio del presente, se remite adjunto comunicación **01585-20** para su conocimiento en respuesta a su comunicación con radicado **R000730-20**

Muchas Gracias

Cordialmente,

Stephanie Riascos

Analista Gestion Documental

Cra 22B No 12 Sur -137 San Miguel de Obonuco

Pasto, Narino, Colombia

Tel (057)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131

Cel: 3128164566

www.uniondelsur.co - @viauniondelsur facebook/Viauniondelsur



 www.uniondelsur.co

 **01585-20.pdf**
560K